



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION N^o **229 / 95**

Salta, 18 de mayo de 1.995
Expte:12.038/95-Ref:01/95

VISTO:

La Resolución N^o 156/95 de esta Facultad, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes interinos, entre ellos el de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la citada Resolución;

Que el Tribunal Evaluador designado al efecto ha emitido su dictamen que cuenta con la aprobación de la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina de esta Facultad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N^o 5/95 del 16/5/95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o: Designar interinamente a la Alumna Silvina Ester del Valle ACOSTA, D.N.I. N^o 17.581.162, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 16 de mayo de 1.995 y por el término de un año.

ARTICULO 2^o: Imputar el gasto de la presente designación en el cargo vacante de esta Facultad.

ARTICULO 3^o: A los fines de los antecedentes la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios, emitida por autoridad competente.

Alce



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

229 / 95

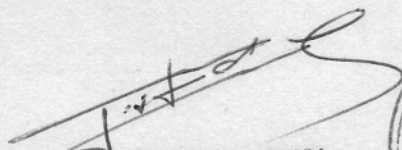
RESOLUCION No

Salta, 18 de mayo de 1.995
Expte:12.038/95-Ref:01/95

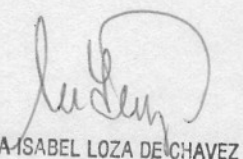
ARTICULO 4º: La alumna designada deberá pasar por la División de Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 5º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut, MARIA-ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO